

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2023.

1.- Se aprueba el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras de “Reparación de la cubierta del Pabellón Multifuncional”, con un presupuesto de ejecución por contrata de 137.076,03 euros, 21% IVA incluido.

2.- Se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación del servicio de “Análisis de autocontrol del agua de consumo humano y análisis del agua del grifo del consumidor de Miranda de Ebro”, con un presupuesto máximo de licitación de 68.400,09 euros, IVA incluido.

3.- Se modifica la forma de pago del contrato de “Construcción de cartografía base del término municipal de Miranda de Ebro”.

4.- Se aprueban las revisiones de precios de los periodos 2022/2023 y 2023/2024, impuesto gasístico septiembre/diciembre 2022 y atrasos del contrato de “Suministro de energía y gestión energética en instalaciones de alumbrado público del municipio de Miranda de Ebro”.

5.- Se enajena directamente a “Roacon, S.A.”, el 28,2108% de la parcela R-15-B del sector SUE-R4 Ampliación PR-1, que a continuación se describe, en la cantidad de 96.258,00 euros, IVA no incluido:

6.- Se aprueba el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de las obras de “Aparcamiento en superficie en calle Eras de San Juan”.

7.- Se renuncia a ejercitar los derechos de tanteo y retracto sobre vivienda en calle Francisco Mardones de esta ciudad.

8.- Se estima la reclamación por responsabilidad patrimonial por los daños en el local sito en C/ Arenal nº 110 bajo como consecuencia de problemas en el colector municipal; y se fija el importe indemnizatorio en 4.916,74 euros, IVA incluido, de los cuales 300 euros serán abonados por el Ayuntamiento, en concepto de franquicia y 4.616,74 euros serán abonados por la aseguradora “AXA Seguros Generales, S.A. Seguros y Reaseguros.” con la que el Ayuntamiento tiene concertada póliza de responsabilidad civil.

9.- Se aprueba la programación cultural del mes de diciembre de 2023, los precios públicos de varias de las actividades programadas y el coste de cuatro espectáculos incluidos en la misma que asciende a la cantidad de 15.573 euros.

10.- Se aprueba la suscripción del Protocolo general de actuación entre este Ayuntamiento y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., a través del Instituto de Ciencias de la Construcción “Eduardo Torroja”, para el desarrollo de líneas de investigación y proyectos conjuntos en áreas de interés común, especialmente en el ámbito de la arquitectura y la ingeniería.

11.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con la “Asociación Hostelería Altamira Miranda de Ebro” para la realización de actividades durante 2023, con una aportación municipal de 3.200 euros.

12.- Se aprueba el modificado de créditos nº 35/2023 de generación de crédito con cargo a mayores ingresos, por importe de 114.294 euros.

13.- Se minora la subvención otorgada al Club Deportivo Amigos del Ebro para la realización de actividades durante 2022 en función del importe justificado, quedando fijada en 746,95 euros; y se inicia de expediente de reintegro parcial de la misma.

14.- Se concede una subvención al Centro de Estudios Micológicos Taurino Mariano Losa para la realización de actividades durante 2023, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 600 euros.

15.- Se da cuenta de la jubilación anticipada de una funcionaria municipal el día 19 de enero de 2024, generándose una plaza vacante de Auxiliar de Administración General de la plantilla de este Ayuntamiento.

16.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 15 de diciembre de 2023, sobre aprobación del proyecto y del pliego de cláusulas económicas-administrativas que han de regir las obras de “Planta Solar fotovoltaica en la Depuradora”, con un presupuesto de ejecución por contrata de 389.093,43 euros, 21% IVA incluido

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se concede una subvención a Miranda Club de Golf para la realización de actividades durante 2023, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.200 euros.

B.- Se concede una subvención al Club Deportivo La Charca para la realización de actividades durante 2023, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 6.000 euros.

C.- Se concede una subvención al Club Deportivo AMA para la realización de actividades durante 2023, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 5.000 euros.

D.- Concesión de una subvención al Club Deportivo Tenis de Mesa para la realización de actividades durante 2023, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 300 euros.

E.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con el Club Deportivo Mirandés SAD para gastos corrientes de 2023, con una aportación municipal de 36.000 euros.

F.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con el Club Deportivo Baloncesto Cronos, para la promoción deportiva escolar en la modalidad de baloncesto durante el año 2023, con una aportación municipal de 2.500 euros.

G.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con el Club de Tenis Miranda, para la promoción deportiva escolar en la modalidad de tenis durante el año 2023, con una aportación municipal de 1.600 euros.

H.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con el Club Deportivo AMA, para la promoción deportiva escolar en la modalidad de atletismo durante el año 2023, con una aportación municipal de 1.200 euros.

I.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con el Club Mirandés de Montaña, para la promoción deportiva escolar en la modalidad de montaña durante el año, con una aportación municipal de 1.200 euros.

J.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con la Asociación Cultural, Recreativa y Deportiva Danubio, para la promoción deportiva escolar en la modalidad de ajedrez durante el año 2023, con una aportación municipal de 1.300 euros.

K.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con el Club Deportivo Federado Miranda Comunidad Biker, para la promoción deportiva escolar en la modalidad de bicicleta de montaña durante el año 2023, con una aportación municipal de 1.000 euros.

L.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con el Club Deportivo Casco Viejo, para la promoción deportiva escolar en la modalidad de fútbol durante el año 2023, con una aportación municipal de 12.000 euros.

M.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con el Club Deportivo 36#School, para la promoción deportiva escolar en la modalidad de motocross durante el año 2023, con una aportación municipal de 1.000 euros.

N.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con la Entidad de Promoción y Recreación Deportiva Patinaje en Línea, para la promoción deportiva escolar en la modalidad de patinaje durante el año 2023, con una aportación municipal de 1.200 euros.

Ñ.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con la Agrupación Mirandesa de Fútbol Sala, para la promoción deportiva escolar en la modalidad de fútbol sala durante el año 2023, con una aportación municipal de 2.000 euros.

O.- Se concede una subvención a la Agrupación Mirandesa de Fútbol Sala para la realización de actividades durante 2023, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 7.000 euros.

P.- Se concede una subvención a la Asociación Cultural para el Fomento de la Cultura de Adultos (AFCA) para la realización de actividades durante 2023, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.000 euros.

Q.- Se aprueba la prórroga del Convenio de Cooperación entre este Ayuntamiento y el Organismo Autónomo Bomberos Forales de Álava para la prestación del Servicio de extinción de incendios y salvamento hasta el 31 de diciembre de 2027.

R.- Se aprueba la prórroga del contrato de “Gestión del estacionamiento regulado en superficie, retirada, inmovilización y depósito de vehículos en el término municipal” hasta la formalización de un nuevo contrato que lo sustituya, que no podrá exceder del 30 de septiembre 2024; y se fija el importe del contrato para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2024, en la cantidad de 157,992,63 euros, 21% IVA incluido.

S.- Se aprueba la prórroga de las actuales autorizaciones municipales para la venta ambulante en el mercadillo semanal hasta el 31 de diciembre de 2028.

T.- Se aprueba una adenda al convenio de colaboración suscrito con la Cofradía de San Juan del Monte para la financiación de actividades realizadas durante las fiestas sanjuaneras 2023, por importe de 7.000 euros.

U.- Se fija el precio de la compensación del contrato denominado “Explotación del transporte urbano colectivo de viajeros en el término municipal de Miranda de Ebro” para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y 30 de junio de 2024, en el importe de 399.367,23 euros.

V.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con la Agrupación de familiares de las personas asesinadas en los Montes de La Pedraja, para continuar con la Fase VIII de los trabajos de identificación con ADN de las personas inhumadas en la fosa de La Pedraja (Burgos) y otros trabajos, con una aportación municipal de 6.000 euros.